

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**13959** GRANOLLERS

Nuria Caurín Caurín, Letrado del Juzgado de Primera Instancia 6 de Granollers,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal en el que se ha dictado auto de declaración de concurso:

Asunto: Concurso consecutivo 740-20

NIG: 0809642120208143685

Entidad concursada: Dulce Nombre de Maria Fuenmayor López con DNI 36887902L, domiciliada en Calle Santa Tecla, 17, piso primero de Sant Celoni.

Fecha auto declaración concurso: 8 de marzo de 2021.

Administrador concursal: Jordi Safons Vilanova con DNI 37292780M, domicilio profesional en avenida Diagonal, 442, bis principal, Barcelona ( CP 08037). Teléfono:933013033. Correo electrónico: jsafons@compasconcursal.com

El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se declara el carácter voluntario del concurso.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal a través de los medios de comunicación disponibles, incluidos electrónicos, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde esta publicación.

Se dará publicidad a las resoluciones y/o documentos que exija el TRLC en: [registros.org](https://registros.org) con acceso público en página: [publicidadconcursal.es](https://publicidadconcursal.es)

Granollers, 17 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Nuria Caurín Caurín.

ID: A210017122-1